Recicladora Acurio

Santo Domingo, 07 de marzo 2025

Ing. William Xavier Erazo Galarza
Liquidador EP-EMPROVIAL en Liquidación

En su despacho

Una vez realizado el proceso de retiro para los bienes asignados para el proceso de chatarrización y destrucción mismo que se llevó a cabo el 07 de marzo del presente año, por lo tanto, ponemos en su conocimiento.

Recicladora Acurio, procede a recibir los bienes para chatarrización acorde al oficio EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION 2025-03-000002 de marzo 2025, que en su parte pertinente dice:

> "...Una vez realizado el proceso de chatarrización de los bienes declarados como obsoletos, caducados o en desuso y que el adjudicado "Recicladora ACURIO" ha indicado que realizara el retiro de materiales el 07 de marzo de 2025 con el vehículo de placas NBG 0141 con el siguiente personal:
> Arbin Crespo CI. 30241677 venezolano.
> Floresmilo Mullo CI. 1712078730
> Daly Acurio con CI. 1714800990..."

Los 753 bienes entregados corresponden a BIENES MUEBLES, PAPEL RECICLADO Y OTROS serán tratados como material denominado chatarra ferrosa y no ferrosa así como papel acorde al registro fotográfico.

Recursos utilizados:

- Un camión de 5.5 toneladas
- 3 personas

Peso y Pago por chatarra:

El material recopilado tiene los siguientes pesos:

- Chatarra metálica 380 kilos
- Papel blanco 400 kilos
- Basura común (madera - plástico) 300 kilos

Acorde a lo indicado por el MIPRO se pagó el valor proporcional al peso total de la chatarra metálica que asciende a 50,16 (Cincuenta dólares con Dieciséis centavos) y por el papel blanco el valor asciende a 36,00 (Treinta y Seis dólares con cero centavos) depositados en la cuenta única del tesoro nacional en el Ban Ecuador.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad para los fines pertinentes

Atentamente

Sr. Acurio Mendoza Dali
Gestor Ambiental
Recicladora Acurio

Recibido 10 de Marzo 2025

Centro de acopio Santo Domingo de los Tsàchilas, Cantón Santo Domingo, Parroquia Puerto Limón, Av. Arturo Ruiz Mora S/N y Rocafuerte
Cel: 0990415550 RUC: 1714800990001 e-mail: mendozadali114@gmail.com

0004010

Recicladora Acurio

Anexo Fotográfico

Recicladora Acurio

Centro de acopio Santo Domingo de los Tsàchilas, Cantón Santo Domingo, Parroquia Puerto Limón, Av. Arturo Ruiz Mora S/N y Rocafuerte

Cel: 0990415550 RUC: 1714800990001 e-mail: mendozadali114@gmail.com

0004011

BanEcuador B.P.
27/03/2025 03:12:31 p.m. OK
CONVENIO: 2231 MINI.DE FINANZAS CUENTA UNICA DEL TESO
RO NACIONAL
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00103164-7 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1436152627
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 190405 BIENES PROVENIENTE
OFICINA: 10 - FCO. DE ORELLANA OP: bazambranoc
INSTITUCION DEPOSITANTE: DALI ACURIO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	
Comision Efectivo:	50.16
IVA %	0.00
TOTAL:	0.00
SUJETO A VERIFICACION	50.16

BanEcuador
27 MAR 2025
CAJA 1
SUCURSAL PROVINCIAL ORELLANA
ZONA 2

BanEcuador B.P.
27/03/2025 03:13:29 p.m. OK
CONVENIO: 2231 MINI.DE FINANZAS CUENTA UNICA DEL TESO
RO NACIONAL
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00103164-7 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1436153804
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 190405 BIENES PROVENIENTE
OFICINA: 10 - FCO. DE ORELLANA OP: bazambranoc
INSTITUCION DEPOSITANTE: DALI ACURIO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	36.00
Comision Efectivo:	0.00
IVA %	0.00
TOTAL:	36.00
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador
27 MAR 2025
CAJA 1
SUCURSAL PROVINCIAL ORELLANA
ZONA 2

BanEcuador B.P.
27/03/2025 03:12:31 p.m. OK
CONVENIO: 2231 MINI.DE FINANZAS CUENTA UNICA DEL TESO

INSTITUCION DEPOSITANTE: DALI ACURIO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

BanEcuador
27 MAR 2025
CAJA 1
SUCURSAL PROVINCIAL ORELLANA
ZONA 2

27/03/202[illegible] MINI.DE FINANZAS CUENTA UNICA DEL TESO

INSTITUCION DEPOSITANTE: DALI ACURIO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision :
IVA %
TOTAL:
SUJETO A [illegible]

BanEcuador
27 MAR 2025
CAJA 1
SUCURSAL PROVINCIAL ORELLANA
ZONA 2

0004012

REPUBLICA DEL ECUADOR
APELLIDOS
ACURIO
MENDOZA
NOMBRES
WELLINGTON GALI
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
25 FEB 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHIMBO
MAGDALENA
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
064436234
FECHA DE VENCIMIENTO
14 AGO 2033
NUL1714800990

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACURIO SALAZAR SIXTO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CLARA NOEMI
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
CODIGO DACTILAR
V4343V2222
TIPO SANGRE
DONANTE
SI
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MEJIA 14 AGO 2023
DIRECTOR GENERAL
I<ECU064435234 1<<<<<1714800990
7602252M3308143ECU<SI<<<<<<<<7
ACURIO<MENDOZA<<WELLINGTON<DAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171207873-0
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MULLO QUISHPE
SEGUNDO FLORESMILO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
V2443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MULLO PILLAJO LUIS GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE CALDERON MARIA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-06

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 30.241.677
067
Gustavo Vizcaino
Director
APELLIDOS CRESPO HARRY
NOMBRES ARBIN JHOSUE
02/06/2001 SOLTERO
06/05/2024 05/2034
VENEZOLANO

0004013

PÁGINA EN
BLANCO

Acta de junta de Chatarrización

Siendo las 16:45 del 28 de febrero de 2024 se reúne la junta de chatarrización nombrada por Resolución Nro. EMPROVIAL-EP en Liquidación – 2025 -01 del 25 de febrero de 2025 quienes conocen las ofertas presentadas por los siguientes gestores ambientales:

Ofertas Presentadas

	Precio Tonelada Chatarra Metálica	Precio KG Papel	% descuento
Reciclajes Nacionales F&F	130	0,08	20%
Recicladora Acurio	132	0,09	18%

Una vez analizadas las ofertas presentadas se adjudica la chatarra a la mejor oferta presentada que corresponde a la **Recicladora Acurio**, quien deberá retirar los bienes adjudicados acorde al siguiente detalle:

EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION

Entidad:
RUC: 2260013360001
Fecha: 27 de febrero de2025

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIPO DE BIEN	TIPO DE MATERIAL	PESO ESTIMADO	Medida
1	1	ESTACION PARA COMPUTADORES 130 CM (ALTO) X 450CM (ANCHO) X 60 CM (PROFUNDO)	Mobiliario de Oficina	Madera	15,00	Kg
2	1	SILLA GIRATORIA BINGHO CON BASE NEUMATICA EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
3	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
4	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
5	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
6	1	SILLA DE VISITA DE MALLA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
7	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
8	1	SILLA GIRATORIO BINGHO CON BASE NEMÀTICA EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
9	1	SILLA GIRATORIA BINGHO CON BASE NEMÀTICA EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
10	1	SILLA GIRATORIA BINGHO EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
11	1	SILLA GIRATORIA BINGHO EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
12	1	SILLA PRESIDENTE	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg

0004014

13	1	SILLA DE SECRETARIA SIN CODIGO	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
14	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOZ	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
15	1	SILLA ACOLCHONADA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
16	3	SILLA MARCA PIKA LINEA RATAN	Mobiliario de Oficina	Plástico	3,00	Kg
17	2	SILLA MARCA PIKA LINEA MONACO	Mobiliario de Oficina	Plástico	3,00	Kg
18	1	CARTUCHOS PARA PURIFICADOR DE AGUA PARA EL EQUIPO PO-101 80/100 GDP	Otros	Plástico	0,05	Kg
19	50	REPORTE/TALONARIO DE 100 HOJAS FORMATO A5 CON UNA COPIA	Otros	Papel	0,10	Kg
20	2	TALONARIO 100 HOJAS CON DOS COPIAS FORMATO A5 .	Otros	Papel	0,10	Kg
21	90	TALONARIO 100 HOJAS CON UNA COPIA FORMATO A4.	Otros	Papel	0,10	Kg
22	1	REPORTE/TALONARIO DE 100 HOJAS FORMATO A4 CON UNA COPIA.	Otros	Papel	0,10	Kg
23	5	REPORTE DE CAJA CHICA A5	Otros	Papel	0,10	Kg
24	300	FOLDER COLGANTE archivador / CARPETAS COLGANTES VERDES TT.HH.	Otros	Papel	2,00	Kg
25	8	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LAVANDA Y FRUTOS ROJOS	Otros	Plástico	0,05	Kg
26	8	CLORO HIPOCLORITO DE SODIO 5% 7862123930373	Otros	Plástico	0,05	Kg
27	2	ANTISARRO SPARZA 786212390090	Otros	Plástico	0,05	Kg
28	19	CARTULINA 65X90 PLIEGOS COLORES	Otros	Papel	0,15	Kg
29	4	CASCO MSA BLANCO / CASCO MSA AMARILLO / CASCO AMARILLO / CASCOS USADOS	Otros	Plástico	0,20	Kg
30	4	FILTRO CARBON ACTIVADO Pares	Otros	Metal	0,03	Kg
31	7	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO 1 GALON	Otros	Plástico	0,10	Kg
32	3	BANDAS 21140-NB07B CORTAS (22463/15A1175)	Otros	Caucho	0,15	Kg
33	1	RETENEDOR CUBRE GRASA. MATERIAL: CAUCHO. DIMENSIONES: 130MM X 105 MM X 15 MM. COD. 38212- 00Z01 NISSAN DIESEL	Otros	Caucho	0,10	Kg
34	3	CAMA DE MADERA 1 1/2" PLAZA	Otros	Madera	5,00	Kg
35	2	COLCHONES DE UNA PLAZA CHAIDE Y CHAIDE	Otros	Tela	5,00	Kg
36	4	FUNDAS DE EMPORE COLOR MIEL	Otros	Plástico	0,10	Kg
37	2	FILTRO HIDRAULICO DONALDSON P573482	Otros	Metal	0,01	Kg
38	1	SOLDADORA LINCON AC/DC220W	Otros	Metal	15,00	Kg
39	2	FILTRO HIDRAULICO DE SUCCIÓN DOOSAN 400406-00030	Otros	Metal	0,01	Kg
40	2	FILTRO PILOTO DOOSAN 400504-00028	Otros	Metal	0,01	Kg
41	4	FILTRO DE DIESEL JESON JS4067	Otros	Metal	0,01	Kg
42	1	CEMENTO DE CONTACTO AFRICANO 3.78L usados	Otros	Metal	0,01	Kg
43	1	LLAVE MIXTA STANLEY N27	Otros	Metal	0,01	Kg
44	1	LIMA DE MEDIA CANA BELLOTA	Otros	Metal	0,01	Kg
45	1	JUEGO DE ESTRACTOR DE CANERIAS	Otros	Metal	0,01	Kg
46	3	PUNSONES	Otros	Metal	0,01	Kg
47	1	ESCRITORIO GERENCIAL	Otros	Madera	20,00	Kg
48	1	MESAS PLASTICAS 1.48 DE LARGO X 88 DE ANCHO	Otros	Plástico	4,00	Kg
49	1	DISPENSADOR 1 DE AGUA FRIA CALIENTE NEGRO	Otros	Metal	5,00	Kg
50	1	DISPENSADOR 1 DE AGUA FRIA CALIENTE NEGRO	Otros	Metal	5,00	Kg
51	1	DISPENSADOR 1 DE AGUA FRIA CALIENTE Electrolux	Otros	Metal	5,00	Kg
52	1	Generador atmosférico de Agua	Otros	Metal	5,00	Kg

0004015

53	15	VIDONES PLASTICOS	Otros	Plástico	1,00	Kg
54	4	literas metálicas con largueros y escalera	Otros	Metal	5,00	Kg
55	2	LLANTAS RIN 295/80R22,5	Otros	caucho	20,00	Kg
56	168,7	CHATARRA METALICA	Otros	metal	167,00	Kg
57	1	RACK-SATA 1TB 657739 7.2K, SERIE: 657739 7.2K	Otros	metal	5,00	Kg
58	1	COLCHON USADO	Otros	Tela	5,00	Kg
59	3	Sillas plásticas	Otros	Plástico	4,00	Kg
					342,62	

Una vez retirados los bienes en le trascurso de 48 horas presentara el informe adjuntando los tikets de pesos realizados y un registro fotográfico de la destrucción de los bienes adjudicados como chatarra, también presentara el deposito realizado a la cuenta única del tesoro nacional acorde a los pesos obtenidos.

Informo para los fines pertinentes

Junta de Chatarrización

EP-EMPROVIAL en Liquidación

0004016

PÁGINA EN
BLANCO

Recicladora Acurio

Santo Domingo, 28 febrero 2025

OFERTA

Reciba un cordial saludo de Quienes formamos Recicladora Acurio, en respuesta a la invitación realizada por correo el 28 de febrero 2025 suscrita por la Comisión Técnica de Chatarrización de la EP-EMPROVIAL en Liquidación., por medio de la presente indico que mi propuesta para el retiro de los materiales destinados para la el Reciclaje y Chatarrización en los siguientes términos

MATERIAL	VALOR
CHATARRA METALICA Y CHATARRA FERROSA	132.00 La tonelada (Ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América)
Papel blanco	0.09 ctvs. KG **Precio Incluye IVA**

A la presente oferta se le realizara un **descuento del 18%** del valor total del peso por el retiro de impurezas como son; Madera, plástico, vidrio, caucho y la respectiva limpieza total del especio en el que se encuentren los bienes a chatarrizar.

Acorde a la invitación como oferente me someteré a los compromisos y normas detalladas en la invitación realizada.

Adjunto a la presente oferta nuestra licencia ambiental y demás documentos habilitantes para participar en procesos de Chatarrización de bienes del Estado.

Agradecemos habernos considerado participar en el proceso de Chatarrización y esperamos poder servirles.

Atentamente

WELLINGTON DALI
ACURIO MENDOZA

Sr. Acurio Mendoza Wellington Dali
Gestor Ambiental
CI: 1714800990
Cel: 0998123633 - 0995811469

0004017

PÁGINA EN
BLANCO

SRi

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres	Número RUC
ACURIO MENDOZA WELLINGTON DALI	1714800990001

Estado	Régimen	Artesano
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR	No registra

Fecha de registro	Fecha de actualización
18/11/2022	No registra

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
18/11/2022	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	NO

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
PERSONAS NATURALES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS **Cantón:** SANTO DOMINGO **Parroquia:** PUERTO LIMON

Dirección

Calle: AV ARTURO RUIZ MORA **Número:** S/N **Intersección:** ROCAFUERTE **Conjunto:** RECINTO PUERTO LIMON **Referencia:** DETRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTO LIMON

Medios de contacto

Email: mendozadali114@gmail.com **Celular:** 0998123633

Actividades económicas

- G46693001 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS Y DESECHOS, CHATARRA METÁLICA Y DE MATERIALES PARA EL RECICLADO, INCLUIDO LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y EL DESGUACE DE PRODUCTOS USADOS, COMO: AUTOMÓVILES, ORDENADORES, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS TIPOS DE EQUIPO, PARA OBTENER PARTES Y PIEZAS REUTILIZABLES. EL EMBALAJE Y REEMBALAJE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, AUNQUE SIN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN REAL. ADEMÁS, LOS MATERIALES COMPRADOS Y VENDIDOS TIENEN UN VALOR REMANENTE.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

0004013

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

REGISTRO PARA EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO

Certificamos que la empresa:

RECICLADORA ACURIO

Ha sido aprobada para participación en los Procesos de Chatarrización de Bienes Públicos D. E. 1791-A por parte del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Quito D.M., 16 de enero de 2024

ROMULO SANTIAGO ARMAS REAL

Ing. Rómulo Armas
Director de Reconversión Ambiental y Tecnológica

WASHINGTON GABRIEL BARRIGA BALDEON

Ing. Washington Barriga
Analista de Reconversión Ambiental y Tecnológica

CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
ACURIO
MENDOZA
CONDICIÓN CIUDADANA
NOMBRES
WELLINGTON DALI
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
25 FEB 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHIMBO
MAGDALENA
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
064435234
FECHA DE VENCIMIENTO
14 AGO 2033
FIRMA DEL TITULAR
NAT/CAN
396520
NUI.1714800990

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACURIO SALAZAR SIXTO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CLARA NOEMI
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
CÓDIGO DACTILAR
V4343V2222
TIPO SANGRE B+
DONANTE
SI
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MEJIA 14 AGO 2023
DIRECTOR GENERAL
I<ECU064435234<<<<<1714800990
7602252M3308143ECU<SI<<<<<<<<7
ACURIO<MENDOZA<<WELLINGTON<DAL

CNE
CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA
ACURIO MENDOZA WELLINGTON DALI
N 94041043
PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: CARCELEN
ZONA: 3
JUNTA No: 0001 MASCULINO
C.C. N° 1714800990

0004020

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. MPCEIP-SCIT-2024-0012-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2024

Anexos:
- certificado_de_registro_recicladora_acurio-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Romulo Santiago Armas Real
Director de Reconversión Ambiental y Tecnológica

Sr. Ing. Gonzalo Daniel Álvarez Cabrera
Analista de Oficina Técnica 2

Sr. Mgs. Stephany Annabell Vélez San Andrés
Directora Zonal 4

wb/ra

Firmado electrónicamente por:
MARCO ANTONIO
BENAVIDES CORONEL

0004021

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MPCEIP-SCIT-2024-0012-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2024

PARA: Sr. Wellington Dali Acurio Mendoza

ASUNTO: Registro empresa RECICLADORA ACURIO, como gestor en el programa Chatarrización de bienes Sector Público

De mi consideración:

Hago referencia a la solicitud del señor Wellington Acurio, representante de la compañía RECICLADORA ACURIO, con RUC 1714800990001, respecto a la calificación de la empresa como Gestor Ambiental de chatarra en el Programa de Chatarrización de Bienes del Sector Público.

Al respecto, luego de la inspección realizada a la planta de reciclaje, la revisión documental y el informe técnico elaborado por la Dirección Zonal 4 de esta Cartera de Estado, debo manifestar que la empresa RECICLADORA ACURIO, ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsàchilas, cantón Santo Domingo, Parroquia Puerto Limón, Av. Arturo Ruiz Mora S/N y Rocafuerte, cumple con los requerimientos técnicos para la gestión de chatarra ferrosa y no ferrosa.

Por consiguiente, esta Subsecretaría procede a registrar al referido establecimiento para la participación en los procesos de chatarrización de bienes de instituciones del Estado, en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento de Bienes Inservibles del Sector Público, Acuerdo Ministerial 10 330.

El presente registro otorgado a través del certificado adjunto, se encuentra sujeto a inspección posterior, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial antes señalado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Marco Antonio Benavides Coronel
SUBSECRETARIO DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y TERRITORIAL

Referencias:
- MPCEIP-DZ4-2024-0002-M

0004022

	con otras sustancias
NE-34	Aceites, grasas y ceras usadas o fuera de especificaciones
NE-32	Filtros usados de aceite mineral
NE-30	Equipo de protección personal contaminado con materiales peligrosos
NE-27	Envases contaminados con materiales peligrosos
NE-09	Chatarra contaminada con materiales peligrosos
NE-07	Baterías usadas plomo-ácido
NE-03	Aceites minerales usados o gastados
ES-06	Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos.
ES-04	Neumáticos usados o partes de los mismos

Dirección del proyecto, obra o actividad al cual está vinculado el Registro de Generador:

Ubicación de puntos de generación:

NOMBRE	ACURIO MENDOZA WELLINGTON DALI	
DIRECCIÓN	Santo Domingo	
N°	X	Y
1	681084	9957249

C. OBLIGACIONES AMBIENTALES

El generador, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, Registro Oficial No. 507 del 12 de junio del 2019, el Acuerdo Ministerial No. 026 publicado en el Registro Oficial No. 334 del 12 de mayo de 2008 y demás normativa aplicable, se tiene las siguientes obligaciones:

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

A. INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha de emisión de Registro Generador:	17-03-23
Nombre del operador:	ACURIO MENDOZA WELLINGTON DALI
Responsable o representante de la empresa:	ACURIO MENDOZA WELLINGTON DALI
Código del proyecto, obra o actividad regularizado:	MAATE-RA-2023-461260
Actividad CIIU del proyecto, obra o actividad:	Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.
Ubicación del operador:	Santo Domingo

B. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA GENERACIÓN

Con fundamento en el articulo 237 del Código Orgánico del Ambiente publicado en el R. O. 983 del 12 de abril de 2017, y articulo 626 de su Reglamento publicado en el R.O. 507 del 12 de junio del 2019, esta Cartera de Estado otorga al proyecto, obra o actividad:

Recicladora Acurio

Lo siguiente:

Código del Registro como Generador de residuos o desechos peligrosos y/o especiales No.	SUIA-03-2023-MAATE-OTSD-DZDE-RGD-0008
El registro cubre los siguientes residuos y desechos peligrosos y/o especiales generados de la ejecución del proyecto, obra o actividad sujeta a regularización:	

Código del residuo o desecho	Nombre del residuo o desecho peligroso y/o especial
NE-42	Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños, trapos, aserrín, barreras adsorbentes y otros materiales sólidos adsorbentes
NE-35	Hidrocarburos sucios o contaminados

PÁGINA EN
BLANCO

a) Si existieran nuevos residuos o desechos peligrosos generados, que no consten en el o los Listado(s) Nacional(es) de residuos y desechos peligrosos y/o especiales, procederá a identificarlos y caracterizarlos, de acuerdo a la norma técnica correspondiente;
b) Proceder a la actualización del presente Registro de Generador obtenido, en caso de modificaciones en la información, conforme a la norma técnica emitida para el efecto. Previo a realizar la actualización, el generador debe haber obtenido la aprobación del plan de manejo ambiental o estudio complementario, o haber realizado la notificación correspondiente, según corresponda, de acuerdo al origen de la modificación de la información que se requiera realizar.
c) Ser responsable de los residuos o desechos peligrosos y/o especiales generados en sus instalaciones, incluso si éstos son generados por otros operadores que legalmente desarrollen actividades en sus instalaciones;
d) Presentar en la primera declaración anual de gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales, según corresponda, las medidas o estrategias con el fin de prevenir, reducir o minimizar la generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales conforme la normativa que se emita para el efecto. El reporte de resultados del cumplimiento e implementación de las medidas o estrategias serán presentadas anualmente a partir de la segunda declaración;
e) Manejar adecuadamente residuos o desechos peligrosos y/o especiales originados de la ejecución del proyecto, obra o actividad sujeta a regularización, sea por gestión propia autorizada (infraestructura propia autorizada) o a través de gestores o prestadores de servicio autorizados, tomando en cuenta el principio de jerarquización, y en el marco del Plan de Manejo Ambiental correspondiente a su actividad sujeta a regularización ambiental. La entrega o transferencia de residuos o desechos peligrosos y/o especiales se realizará únicamente a gestores o prestadores de servicio autorizados, es decir, a personas naturales o jurídicas que cuenten con la autorización administrativa ambiental correspondiente, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional;
f) Almacenar y realizar la gestión (manejo) interno de residuos y desechos peligrosos y/o especiales dentro de sus instalaciones en condiciones técnicas de seguridad, evitando su contacto con los recursos agua y suelo, liberación de emisiones peligrosas, y vigilando el cumplimiento de criterios de compatibilidad química, conforme la norma técnica emitida para el efecto. El operador deberá dar cumplimiento a la Guía Referencial para el manejo de residuos y desechos peligrosos durante el almacenamiento temporal, en lo que sea aplicable. El operador debe utilizar las etiquetas provistas por el Ministerio del Ambiente por cada residuo o desecho generado, de ahí que es de su responsabilidad el cumplimiento de los lineamientos establecidos en cada una de las mismas;
g) Mantener actualizada la bitácora de residuos y desechos peligrosos y/o especiales;
h) Completar, formalizar y emitir el manifiesto único, cada que se realiza la entrega o transferencia de los residuos o desechos a gestores o prestadores de servicio autorizados, o se realiza el movimiento fuera de las instalaciones del generador;
i) Custodiar el manifiesto único una vez formalizada la entrega al destinatario final; y,
j) Custodiar los certificados o actas de eliminación o disposición final emitidas por los gestores o prestadores de servicio autorizados.

D. AUTORIDAD EMISORA

Firma: FERNANDO JAVIER MOYA FALCONES
Nombres y apellidos: MOYA FALCONES FERNANDO JAVIER
DIRECCIÓN ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PÁGINA EN
BLANCO

RECICLAJES NACIONALES F&F

GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

Quito, 28 de febrero del 2025

Ing. William Erazo.
EP - EMPROVIAL, En liquidación

En su despacho:

Asunto: Oferta chatarrización.

Estimados señores

Por medio del presente, es grato dirigirnos a ustedes enviándoles un saludo cordial de quienes conformamos Reciclajes Nacionales F&F, empresa que busca innovar, transformar, ofreciendo un servicio integro y de calidad a su prestigiosa Institución. Tras a ver leído su invitación enviada, para el proceso de chatarrización, nos complace haber sido considerados y a su vez confirmamos nuestra participación para el mismo.

PROFORMA

MATERIAL	VALOR
Chatarra metálica y electrónica	$130.00 LTM
Papel	$0.08 KL
Líquidos, aceites, telares etc.	SIN COSTO ALGUNO

En caso de ser adjudicados, el proceso de chatarrización se realizará de la siguiente manera:

- Pesaje de material, utilizando dinamómetros.

El Reciclaje: Utilicemos las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)
Centro de acopio Mejía Cutuglagua Barrio San Francisco 1 Lote 466-7
Telf.: 0994762653 / 023020161 / 0989443908 RUC: 1710698505001
e-mail: fabiola.pillajo@hotmail.com

0004026

PÁGINA EN
BLANCO

RECICLAJES NACIONALES F&F

GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

PERMISOS AMBIENTALES

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

REGISTRO PARA EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO

Certificamos que la empresa:

RECICLAJES NACIONALES F&F

Ha sido aprobada para participación en los Procesos de Chatarrización de Bienes Públicos D. E. 1791-A por parte del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Quito D.M., 14 de junio de 2023

ROMULO SANTIAGO ARMAS REAL

Ing. Rómulo Armas
Director de Reconversión Ambiental y Tecnológica

WASHINGTON GABRIEL BARRIGA BALDEON

Ing. Washington Barriga
Analista de Reconversión Ambiental y Tecnológica

El Reciclaje: Utilicemos las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)

Centro de acopio Mejía Cutuglagua Barrio San Francisco 1 Lote 466-7
Telf.: 0994762653 / 023020161 / 0989443908 RUC: 1710698505001
e-mail: fabiola.pillajo@hotmail.com

0004027

RECICLAJES NACIONALES
F&F
GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

El Reciclaje: Utilicemos las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)

Centro de acopio Mejía Cutuglagua Barrio San Francisco 1 Lote 466-7
Telf.: 0994762653 / 023020161 / 0989443908 RUC: 1710698505001
e-mail: fabiola.pillajo@hotmail.com

0004028

RECICLAJES NACIONALES F&F

GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

ejecute el proyecto, obra o actividad en las fases establecidas.

OTORGA A:

MOLINA PILLAJO FABIOLA BEATRIZ

El Registro Ambiental emitido con Resolución No. MAATE-SUIA-RA-DZDE-2023-346, faculta la ejecución del proyecto/obra/actividad, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez exclusivamente para la actividad seleccionada por el operador en el catálogo de actividades establecido en el SUIA.

Las características generales del proyecto/obra/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.

Actividad complementaria 1 CIIU: Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: PICHINCHA, MEJIA, CUTUGLAHUA

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: MOLINA PILLAJO FABIOLA BEATRIZ

Dirección: Juan Camacaro Oe-503 y Marcelo Dotty

Teléfono: 023020161

Email: fabiola.pillajo@hotmail.com

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2023-459690

Código/s CIIU:

Actividad principal CIIU: G4669.30.01
Actividad complementaria 1 CIIU: G4669.30

0004029

RECICLAJES NACIONALES F&F

GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

- Carga del material en camiones.
- Hacemos el retiro de materiales no ferrosos, sin costo alguno.
- En cuanto a la logística de personal y transporte, será a cargo de nuestra empresa.
- Realizamos el descuento del 20% de impurezas como madera, plástico, escombros etc.

Nuestro compromiso es dejar en orden y limpieza el respectivo lugar de trabajo.

Adjunto a la presente oferta nuestra licencia ambiental para participar en el proceso de bienes del Estado.

Agradecemos habernos considerado participar en el proceso y esperamos poder servirles

Atentamente:

FABIOLA BEATRIZ MOLINA PILLAJO

Fabiola B. Molina Pillajo
GERENTE GENERAL
171069850-5
Reciclajes Nacionales F&F

El Reciclaje: Utilicemos las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)
Centro de acopio Mejía Cutuglagua Barrio San Francisco 1 Lote 466-7
Telf.: 0994762653 / 023020161 / 0989443908 RUC: 1710698505001
e-mail: fabiola.pillajo@hotmail.com

0004030

RECICLAJES NACIONALES F&F

GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1.4.1 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 y el artículo 17 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 DE 31 de agosto de 2020.

RESUELVE:

Art. 1

Otorgar el Registro Ambiental sobe la base del Plan de Manejo Ambiental definido por el operador a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, para el proyecto, obra o actividad Reciclajes Nacionales F&F, ubicado/a en la/s Provinicia/s PICHINCHA Cantón/es MEJIA Parroquia/s CUTUGLAHUA y cuya actividad del CIIU corresponde a:

Actividad Principal CIIU: Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.

Actividad complementaria 1 CIIU: Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Reciclajes Nacionales F&F, UBICADO/A EN LA/S PROVINCIA/S PICHINCHA CANTÓN/ES MEJIA .

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Dirección Zonal, en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a Reciclajes Nacionales F&F de código/s CIIU:

Actividad Principal CIIU: G4669.30.01
Actividad complementaria 1 CIIU: G4669.30

En la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental registrado,

El Reciclaje: Utilicemos las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)
Centro de acopio Mejía Cutuglagua Barrio San Francisco 1 Lote 466-7
Telf.: 0994762653 / 023020161 / 0989443908 RUC: 1710698505001
e-mail: fabiola.pillajo@hotmail.com

0004031

RECICLAJES NACIONALES F&F

GESTOR AMBIENTAL DE RESIDUOS:

Chatarra ferrosa y no ferrosa, Hierro, Bronce, Cobre, Aluminio, Acero Inoxidable, Antimonio, Batería.

SRi

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres		Número RUC
MOLINA PILLAJO FABIOLA BEATRIZ		1710698505001
Estado	**Régimen**	**Artesano**
ACTIVO	GENERAL	No registra
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	
23/07/2001	29/12/2022	
Inicio de actividades	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
23/07/2001	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 9 / PICHINCHA / MEJIA		NO
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
PERSONAS NATURALES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** MEJIA **Parroquia:** CUTUGLAHUA

Dirección

Barrio: LOTIZ SN FRANCIS **Calle:** TAMBILLO **Número:** 466-7 **Intersección:** CALLE 1
Número de oficina: PB **Referencia:** FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Medios de contacto

Celular: 0994762653 **Teléfono domicilio:** 022841828 **Email:** fabiola.pillajo@hotmail.com

Actividades económicas

- E38300202 - RECUPERACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO COMO LLANTAS USADAS PARA OBTENER MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS.
- G46693001 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS Y DESECHOS CHATARRA METÁLICA Y DE MATERIALES PARA EL RECICLADO INCLUIDO LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y EL DESGUACE DE PRODUCTOS USADOS COMO AUTOMÓVILES, ORDENADORES, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS TIPOS DE EQUIPO PARA OBTENER PARTES Y PIEZAS REUTILIZABLES. EL EMBALAJE Y REEMBALAJE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, AUNQUE SIN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN REAL. ADEMÁS, LOS MATERIALES COMPRADOS Y VENDIDOS TIENEN UN VALOR REMANENTE.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

El Reciclaje: Utilicemos las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)

Centro de acopio Mejía Cutuglagua Barrio San Francisco 1 Lote 466-7
Telf.: 0994762653 / 023020161 / 0989443908 RUC: 1710698505001
e-mail: fabiola.pillajo@hotmail.com

0004032

Resolución Nro. EMPROVIAL-EP- en Liquidación – 2025- 01

CONSIDERANDO:

Que, el primer inciso del artículo 315 de la Constitución de la República dispone: "Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas (...)"

Que, el primer inciso del artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone: "Art. 4.- DEFINICIONES. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado";

Que, el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante sesiones ordinarias de 25 de octubre y 29 de noviembre de 2011 expidió la Ordenanza que crea la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, EP – EMPROVIAL, publicada en el Registro Oficial No. 743 de 11 de julio de 2012 y su reforma aprobada en segunda instancia el 20 de agosto de 2012.

Que, el Art. 55 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dispone que: "Cuando una empresa pública haya dejado de cumplir los fines u objetivos para los que fue creada o su funcionamiento ya no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público y siempre que no fuese posible su fusión, el ministerio o institución rectora del área de acción de la empresa pública o la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado propondrá al Directorio de la empresa su liquidación o extinción..."

Que, el Directorio de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, EP – EMPROVIAL, mediante RESOLUCIÓN No. 02-D-EMPROVIAL-2023, resuelve:

1.- Aprobar el Informe N°-0010-EPVEOC-MATS-GG-2023, presentado por la Gerencia de la EPEMPROVIAL con fecha 03 de agosto de 2023.

2.- Aprobar la liquidación de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL, de conformidad con el Art. 9 literal l) de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, EP-EMPROVIAL.

3.- Solicitar a la Ing. Magali Orellana, prefecta de la provincia de Orellana, disponga a la Procuraduría Síndica la elaboración del proyecto de ordenanza de extinción de la Empresa Pública, misma que será analizada y aprobada por el Consejo Provincial de Orellana, de conformidad con el Art. 56 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Art. 322 del COOTAD.

Que, el 25 de octubre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en el literal a) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y

0004033

resoluciones...", expidió la ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, EP – EMPROVIAL, misma que fue sancionada el 30 de octubre de 2023;

Que, el directorio DE LA EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, EP – EMPROVIAL en sesión extraordinaria del 12 de marzo del 2024 resolvió designar al Ing. William Xavier Erazo Galarza como Liquidadora de la entidad, de conformidad a lo que dispone el artículo 58 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en armonía con el artículo 5 de la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la empresa;

Que, el artículo 59 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone: "Art. 59.- ATRIBUCIONES DEL LIQUIDADOR. - Incumbe al liquidador de una empresa pública: 1. Representar a la empresa pública, legal, judicial y extrajudicialmente, para los fines de la liquidación; (...) 3. Realizar las operaciones empresariales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la empresa (...) 8. Concertar transacciones o celebrar convenios con los acreedores y someter a la empresa a procedimientos alternativos para la solución de conflictos, cuando así convenga a los intereses empresariales; 9. Pagar a los acreedores"; lo que guarda armonía con lo contemplado en el artículo 8 de la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, EP – EMPROVIAL.

Que, el artículo 1 de reforma Ordenanza De Reforma Al Artículo 8 De La Ordenanza De Liquidación y Extinción De La Empresa Pública Vial Y De Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana, Ep – Emprovial.

Artículo 1.- Luego del primer inciso del artículo 8, inclúyase un segundo inciso con el siguiente texto: "Además los actos principales de transferencia de dominio, remate, compra-venta, dación de pago, donación, transferencia gratuita, permuta, préstamo, chatarrización, entre otros con la finalidad de disponer de los bienes de la empresa, independientemente de los procesos de reciclaje de residuos, destrucción y baja de bienes.

Que, el artículo 79 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, dispone: "Art. 79.- Procedimientos que podrán realizarse para el egreso y baja de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubiera dejado de usarse.- Las entidades u organismos señalados en el artículo 1 del presente reglamento podrán utilizar los siguientes procedimientos para el egreso y baja de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse: a) Remate 1. De bienes muebles al martillo; 2. De bienes muebles en sobre cerrado; 3. De Inmuebles; 4. De instalaciones industriales 5. De bienes muebles en línea o por medios electrónicos b) Venta de Bienes Muebles 1. Venta una vez agotada el procedimiento de remate 2. Venta directa sin procedimiento previo de remate c) Permuta d) Transferencia Gratuita **e) Chatarrización** f) Reciclaje de Desechos g) Destrucción h) Baja" en cuanto a los procedimientos establecidos para el egreso y baja de los inventarios y bienes muebles e inmuebles.

Que, el artículo 139 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público que dice;" Art. 139.- Procedencia.- Si los bienes fueren declarados inservibles u obsoletos o fuera de uso, mediante el informe técnico que justifique que la operación o mantenimiento resulte oneroso para la entidad y cuya venta o transferencia gratuita no fuere posible o conveniente de conformidad a las disposiciones del presente reglamento, se recomienda someter a proceso de chatarrización.

0004034

Los bienes sujetos a chatarrización principalmente serán los vehículos, equipo caminero, de transporte, aeronaves, naves, buques, aparejos, equipos, tuberías, fierros, equipos informáticos y todos los demás bienes susceptibles de chatarrización, de tal manera que aquellos queden convertidos irreversiblemente en materia prima, a través de un proceso técnico de desintegración o desmantelamiento total. Las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento entregarán a la empresa de chatarrización calificada para el efecto por el ente rector de la industria y producción, los bienes a ser procesados; la empresa de chatarrización emitirá el certificado de haber recibido los bienes sujetos a chatarrización el mismo que deberá estar suscrito por el representante legal de la empresa y por el Guardalmacén o quien haga sus veces, de la entidad u organismo.

Que, al contar con bienes que no han podido ser susceptibles de enajenación una vez que se ha realizado las convocatorias y respectivos remates públicos con fecha 23 de agosto de 2024 y el 20 de septiembre de 2024 adicional el llamado a venta directa desde el 30 de octubre de 2024 quedando aun bines catalogados como chatarra por encontrarse en mal estado, obsoletos e inservibles mismos que se detallan en la presente.

En uso de las atribuciones establecidas en las disposiciones legales citadas en los considerandos del presente instrumento:

RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR la Junta de Chatarrizacion de la siguiente manera:

1. Ing. William Xavier Erazo Galarza, Liquidador y máxima autoridad quien la presidirá.
2. Ing. Alejandro Flores, Contadora quien hace las veces de responsable financiera.
3. Lic. Bonilla Bonilla Fabiola Mercedes, técnico financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana.
4. Ab. Henry Cruz, Sub-Procurador del Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana.
5. Ing. Nuvia Bustamante presidenta del directorio EP-EMPROVIAL en liquidación.

Artículo 2.- ORDENAR el egreso, destrucción e inicio del proceso de chatarrización de los bienes muebles y otros de propiedad de la EP-EMPROVIAL en Liquidación acorde al siguiente detalle:

EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION

Entidad:
RUC: 2260013360001
Fecha: 27 de febrero de2025

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIPO DE BIEN	TIPO DE MATERIAL	PESO ESTIMADO	Medida
1	1	ESTACION PARA COMPUTADORES 130 CM (ALTO) X 450CM (ANCHO) X 60 CM (PROFUNDO)	Mobiliario de Oficina	Madera	15,00	Kg
2	1	SILLA GIRATORIA BINGHO CON BASE NEUMATICA EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
3	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
4	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
5	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de	Metal	3,00	Kg

0004035

			Oficina			
6	1	SILLA DE VISITA DE MALLA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
7	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOS	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
8	1	SILLA GIRATORIO BINGHO CON BASE NEMÀTICA EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
9	1	SILLA GIRATORIA BINGHO CON BASE NEMÀTICA EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
10	1	SILLA GIRATORIA BINGHO EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
11	1	SILLA GIRATORIA BINGHO EN MALLA NEGRA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
12	1	SILLA PRESIDENTE	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
13	1	SILLA DE SECRETARIA SIN CODIGO	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
14	1	SILLA SECRETARIA CON BRAZOZ	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
15	1	SILLA ACOLCHONADA	Mobiliario de Oficina	Metal	3,00	Kg
16	3	SILLA MARCA PIKA LINEA RATAN	Mobiliario de Oficina	Plástico	3,00	Kg
17	2	SILLA MARCA PIKA LINEA MONACO	Mobiliario de Oficina	Plástico	3,00	Kg
18	1	CARTUCHOS PARA PURIFICADOR DE AGUA PARA EL EQUIPO PO-101 80/100 GDP	Otros	Plástico	0,05	Kg
19	50	REPORTE/TALONARIO DE 100 HOJAS FORMATO A5 CON UNA COPIA	Otros	Papel	0,10	Kg
20	2	TALONARIO 100 HOJAS CON DOS COPIAS FORMATO A5 .	Otros	Papel	0,10	Kg
21	90	TALONARIO 100 HOJAS CON UNA COPIA FORMATO A4	Otros	Papel	0,10	Kg
22	1	REPORTE/TALONARIO DE 100 HOJAS FORMATO A4 CON UNA COPIA.	Otros	Papel	0,10	Kg
23	5	REPORTE DE CAJA CHICA A5	Otros	Papel	0,10	Kg
24	300	FOLDER COLGANTE archivador / CARPETAS COLGANTES VERDES TT.HH.	Otros	Papel	2,00	Kg
25	8	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LAVANDA Y FRUTOS ROJOS	Otros	Plástico	0,05	Kg
26	8	CLORO HIPOCLORITO DE SODIO 5% 7862123930373	Otros	Plástico	0,05	Kg
27	2	ANTISARRO SPARZA 786212390090	Otros	Plástico	0,05	Kg
28	19	CARTULINA 65X90 PLIEGOS COLORES	Otros	Papel	0,15	Kg
29	4	CASCO MSA BLANCO / CASCO MSA AMARILLO / CASCO AMARILLO / CASCOS USADOS	Otros	Plástico	0,20	Kg
30	4	FILTRO CARBON ACTIVADO Pares	Otros	Metal	0,03	Kg
31	7	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO 1 GALON	Otros	Plástico	0,10	Kg
32	3	BANDAS 21140-NB07B CORTAS (22463/15A1175)	Otros	Caucho	0,15	Kg
33	1	RETENEDOR CUBRE GRASA. MATERIAL: CAUCHO. DIMENSIONES: 130MM X 105 MM X 15 MM. COD. 38212- 00Z01 NISSAN DIESEL	Otros	Caucho	0,10	Kg
34	3	CAMA DE MADERA 1 1/2" PLAZA	Otros	Madera	5,00	Kg
35	2	COLCHONES DE UNA PLAZA CHAIDE Y CHAIDE	Otros	Tela	5,00	Kg
36	4	FUNDAS DE EMPORE COLOR MIEL	Otros	Plástico	0,10	Kg
37	2	FILTRO HIDRAULICO DONALDSON P573482	Otros	Metal	0,01	Kg
38	1	SOLDADORA LINCON AC/DC220W	Otros	Metal	15,00	Kg

0004036

39	2	FILTRO HIDRAULICO DE SUCCIÓN DOOSAN 400406-00030	Otros	Metal	0,01	Kg
40	2	FILTRO PILOTO DOOSAN 400504-00028	Otros	Metal	0,01	Kg
41	4	FILTRO DE DIESEL JESON JS4067	Otros	Metal	0,01	Kg
42	1	CEMENTO DE CONTACTO AFRICANO 3.78L usados	Otros	Metal	0,01	Kg
43	1	LLAVE MIXTA STANLEY N27	Otros	Metal	0,01	Kg
44	1	LIMA DE MEDIA CANA BELLOTA	Otros	Metal	0,01	Kg
45	1	JUEGO DE ESTRACTOR DE CANERIAS	Otros	Metal	0,01	Kg
46	3	PUNSONES	Otros	Metal	0,01	Kg
47	1	ESCRITORIO GERENCIAL	Otros	Madera	20,00	Kg
48	1	MESAS PLASTICAS 1.48 DE LARGO X 88 DE ANCHO	Otros	Plástico	4,00	Kg
49	1	DISPENSADOR 1 DE AGUA FRIA CALIENTE NEGRO	Otros	Metal	5,00	Kg
50	1	DISPENSADOR 1 DE AGUA FRIA CALIENTE NEGRO	Otros	Metal	5,00	Kg
51	1	DISPENSADOR 1 DE AGUA FRIA CALIENTE Electrolux	Otros	Metal	5,00	Kg
52	1	Generador atmosférico de Agua	Otros	Metal	5,00	Kg
53	15	VIDONES PLASTICOS	Otros	Plástico	1,00	Kg
54	4	literas metálicas con largueros y escalera	Otros	Metal	5,00	Kg
55	2	LLANTAS RIN 295/80R22,5	Otros	caucho	20,00	Kg
56	168,7	CHATARRA METALICA	Otros	metal	167,00	Kg
57	1	RACK-SATA 1TB 657739 7.2K, SERIE: 657739 7.2K	Otros	metal	5,00	Kg
58	1	COLCHON USADO	Otros	Tela	5,00	Kg
59	3	Sillas plásticas	Otros	Plástico	4,00	Kg
					342,62	

Los bienes antes detallados se encuentran ubicados en el Km 8.5 vía guayusa oficinas de EP-EMPROVIAL donde serán retiradas por el gestor ambiental adjudicado acorde a los siguientes lineamientos:

Las ofertas serán enviadas por medio de correo electrónico a la dirección; ep.emprovialgadpo@gmail.com hasta el viernes 28 de febrero 2025 a las 16:00, la adjudicación se notificará hasta las 17:00 horas del mismo día por medios electrónicos a todos los participantes.

Las ofertas estarán acorde a los precios publicados por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca vigentes a la presente fecha

Artículo 3.- DISPONER y AUTORIZAR a la Junta de Remates lo siguiente:

a) Realizar la invitación a las empresas chatarrizadoras (gestores ambientales) por medios electrónicos para que presenten sus ofertas acordes a la legislación vigente.
b) Elaborar el acta de adjudicación a la mejor oferta presentada por vía electrónica.
c) Delegar a la Lic. Bonilla Bonilla Fabiola Mercedes, técnico financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana como representante de esta junta para que elabore y suscriba el acta entrega recepción de los bienes chatarizados.

Artículo 4.- Se ordena remitir una copia digital del expediente completo del proceso de chatarrización a la Contraloría general del estado y a la Subsecretaria de Competitividad Industrial y Territorial del MPCEIP o quien haga de sus veces acorde al marco legal

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

0004037

Dado en la ciudad de Francisco de Orellana, a 25 dias de febrero de 2025.

Cúmplase y Notifiquese. -

WILLIAM XAVIER ERAZO GALARZA

Ing. Mgr. William Xavier Erazo Galarza
Liquidador
Empresa Publica Vial Y De Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana Ep-Emprovial En Liquidación

0004038

(https://www.produccion.gob.ec/)

(https://www.produccion.gob.ec/)

Programa de Chatarrización de Bienes Públicos

Instructivo para la chatarrización de bienes del sector público:

El Decreto Ejecutivo 1791-A establece que todas las entidades y organismos de la administración pública central e institucional deberán disponer la chatarrización de los vehículos, equipo caminero y de transporte, aeronaves, naves, buques, materiales, tuberías, equipos informáticos y todos los demás bienes de similares características, que hubieren sido declarados obsoletos o inservibles y cuya venta no fuere posible o conveniente de conformidad con el Reglamento General de Bienes del Sector Público.

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-2025-0007-A del 10 de febrero de 2025, expidió la reforma integral al Reglamento de Chatarrización de Bienes del Sector Público, originalmente establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 330 y publicado en el Registro Oficial Nro. 244 el 27 de julio de 2010

Las instituciones del sector público deberán ejecutar el procedimiento de chatarrización de bienes o inventarios obsoletos e inservibles, conforme las siguientes formalidades:

- Chatarra ferrosa: Los procesos de chatarrización de bienes que contengan chatarra ferrosa (hierro, acero, entre otros) deberán presentar un certificado de fundición emitido por una empresa fundidora nacional registrada por esta cartera de Estado. Al mismo tiempo, las empresas chatarrizadoras (gestores ambientales registrados en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca – MPCEIP) pueden participar en la baja de bienes que contengan chatarra ferrosa, siempre y cuando el destino final de la chatarra ferrosa sea la fundición nacional, para lo cual se deberá presentar el certificado de fundición correspondiente.
- Chatarra no ferrosa: Los procesos de chatarrización de bienes que contengan chatarra no ferrosa (aluminio, cobre, bronce, otros), chatarra electrónica y materiales mixtos (plásticos, cartón, madera, otros), y de acuerdo al volumen del lote a ser chatarrizado, podrán ser realizados con las empresas

Comparte esta publicación:

Tweet
Compartir
Imprimir
Mail (mailto:?subject=Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca: Programa de Chatarrización de Bienes Públicos&body=Programa de Chatarrización de Bienes Públicos %0D%0A %0D%0A Instructivo para la chatarrización de bienes del sector público: El Decreto Ejecutivo 1791-A establece que todas las entidades y organismos de la administración pública central e institucional deberán disponer la chatarrización de los vehículos, equipo caminero y de transporte, aeronaves, naves, buques, materiales, tuberías, equipos informáticos y todos los demás bienes de similares características, que hubieren sido declarados obsoletos o... %0D%0A Leer más: https://www.produccion.gob.ec/programa-de-chatarrizacion-de-bienes-publicos/)

chatarrizadoras (gestores ambientales registrados en el MPCEIP), con la finalidad de clasificar y separar los materiales mixtos para darles un adecuado destino, priorizando la recuperación de los materiales reciclables y aprovechamiento de recursos, minimizando el impacto ambiental.

Una vez concluido el proceso de chatarrización de bienes que contengan chatarra ferrosa y no ferrosa chatarra electrónica y materiales mixtos; las entidades públicas deberán enviar al MPCEIP una copia digital del expediente del proceso de chatarrización de bienes del sector público, el cual debe incluir los siguientes documentos habilitantes:

1. Informe técnico, emitido por la unidad responsable de los bienes que justifique la condición de obsoleto, inservible o fuera de uso de los bienes a chatarrizarse. El informe se referirá a que su operación/mantenimiento resultan antieconómicos para la entidad y recomendará ejecutar el procedimiento de chatarrización, por cuanto los bienes declarados como obsoletos e inservibles no pueden ser objeto de remate, permuta, transferencia gratuita ni donación.
2. Resolución administrativa emitida por la máxima autoridad, o su delegado institucional, a través del cual se dispone la baja de los bienes por medio del procedimiento de chatarrización.
3. Comunicación dirigida a la Contraloría General del Estado, informando el detalle de los bienes a ser dados de baja por chatarrización.
4. Acta de Entrega-Recepción suscrita entre la entidad pública y la empresa chatarrizadora o empresa fundidora registrada por el MPCEIP. Esta Acta debe detallar el peso, valor total y demás formalidades según el "Acta de Entrega-Recepción de los bienes objeto de chatarrización", autorizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI, conforme lineamientos contemplados en la Resolución No. 531 publicada en el Registro Oficial No. 776 de 28 de agosto de 2012, o la que la sustituya.
5. Comprobante de depósito realizado en la Cuenta Única del Tesoro Nacional.
6. Formulario que comprende el detalle de los bienes chatarrizados, indicando el tipo de material, cantidad, peso individual y total, según formato referencial publicado.
7. Certificado de fundición para chatarra ferrosa o certificado de chatarrización para chatarra no ferrosa/mixta, el cual detalle el peso total y tipo de chatarra.

Las instituciones del sector público deben ejecutar el proceso de chatarrización únicamente con las empresas que constan en el listado de empresas chatarrizadoras (gestores ambientales) y empresas fundidoras registradas para ejecutar los procesos de chatarrización de bienes públicos; para lo cual, las instituciones públicas previo a realizar el procedimiento de baja de bienes, deben consultar en la página web del MPCEIP sobre el "Programa de Chatarrización de Bienes Públicos", con la finalidad de verificar si una empresa mantiene su registro vigente como gestor de chatarra. El listado de empresas chatarrizadoras, así como los precios referenciales de chatarra ferrosa y no ferrosa (los cuales se publican de manera trimestral).

Ante cualquier inquietud adicional, no dude en comunicarse directamente con la Dirección de Reconversión Ambiental y Tecnológica, a través de los correos electrónicos: **chatarrizacion@produccion.gob.ec (mailto:chatarrizacion@produccion.gob.ec)** o llamando al **(02) 3948760 ext. 2198**

- **Formulario de procesos de chatarrización de bienes públicos (http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/nuevo-formulario-chatarrizacion1.pdf)**
- **Empresas chatarrizadoras registradas (https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/gestores_chatarrizaciOn_mpceip_12-02-2025.pdf)**
- **Precios referenciales de chatarra (https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/precios_referenciales_chatarra_febrero_2025_1.pdf)**
- **Acuerdo Ministerial 2025-007-A, Reglamento de Chatarrización de Bienes Públicos (https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A-1-2.pdf)**

Entérate

(https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/131-y-1800-delito/)

Plataforma Gubernamental Financiera. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 394-8760

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca | ECUADOR

PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE BIENES DEL ESTADO
EMPRESAS REGISTRADAS / GESTORES AMBIENTALES

NOMBRE DE EMPRESAS	CATEGORÍA	Matriz*	DIRECCIÓN	CAPACIDAD PROCESAMIENTO TM/ANUAL	TELÉFONOS	CORREO
EMPRESAS FUNDIDORAS NACIONALES						
ADELCA	FUNDIDOR	Quito-Alóag	km. 1 1/2 vía Alóag-Santo Domingo	300.000	(02) 3968100	fcalisto@adelca.com bperez@adelca.com
ANDEC	FUNDIDOR	Guayaquil	Av. Raul Clemente Huerta 1er. Pasaje 12C-SE	250.000	(04) 2482652	kcollaguazo@andec.com.ec cmeneses@andec.com.ec
NOVACERO	FUNDIDOR	Quito Guayaquil	Av. Shyris 39741 y Rio Coca. Av. Raul Clemente Huerta s/n Guasmo Central.	100.000	(02) 3981900, (04) 3800600	andradejc@novacero.com minog@novacero.com
FUNDIRECICLAR	FUNDIDOR	Quito	calle 25 de Noviembre lote 2 calle 1 barrio el Carmen entrada a Llano Grande	2.000	(02)2825065	schavez@ecuainox.com fchavez@ecuainox.com
TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DESECHOS FERROSOS Y NO FERROSOS						
RECYNTER	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km 10 via a Daule, lotización Inmaconsa calle Mirtos e Higuerillas	112.000	(04) 2113143 0991438017	bbravo@recimetal.com alexamoran@recimetal.com
PRACTIPOWER	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km. 10.5 vía a Daule y Av.Carlos Julio Arosemena a 800 mts de la vía a Daule	100.000	(04) 2111932, (04) 2113149	practipower@hotmail.com
GADERE	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Av. De las Américas-Urb. La Garzota Mz. 150 solar 8 frente a centro de negocios El Terminal	35.000	(04) 2656560	residuos@gadere.com
INTERCIA	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km. 10.5 vía a Daule Lotización Inmaconsa,calle Laureles y 6to. Callejón 20	24.000	(04) 3706113	notificaciones@intercia.com
GPOWERGROUP	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calle Checoeslovaquia E 995 y Suiza Edif. Eveliza Plaza	20.000	(02) 3324025	info@gpowergroup.com.ec
RECICLADORA CTIP	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Vía Balosa s/n intersección Errol Cartwright referencia antiguo Liceo Interamericano	10.000	(07) 2792095 0989871319	frangodos2013@gmail.com
VACUUMTRUCK	CENTRO DE ACOPIO	Orellana	Puerto Francisco de Orellana km. 6.5 vía a Lago Agrio	-	(06)2378062 (02)2460794	gerencia@vtsecuador.com;
COMDAMET	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Calle San Martín No. 1134 entre Guaranda y Villavicencio	10.000	(04) 2413398	comdamet@comdamet.com.ec
EMPRESA TRATAMIENTO DE RESIDUOS ETR	CENTRO DE ACOPIO	Quito	El Beaterio calle La Cocha No.E3-251 y línea ferrea, los Girasoles	6.000	(02) 2695019	etrsa@puntonet.ec
ECORECICLAR	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calles Jose Barreiro y Juan Alzuro N52-110	5.000	0980452922	knarvaezv@hotmail.com
CELTEL	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Luis Coloma N44 - 196 y Av. El Inca	5.000	(02) 2279410	omarca@celtelecuador.com celtel@andinanet.net
IEMAR-REIPAP	CENTRO DE ACOPIO	Loja	Parque Industrial de Loja, calles California y Montreal	5.000	(07)2711115 (07)2711116 0967922058	dannypintado@hotmail.com
RECICLE PIPE	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calderón, Carapungo barrio Marianitas calles Unión No. 1 y María Godoy	5.000	(02)3554903	reciclepipej@hotmail.com bernardalava@hotmail.com
EXPORFLASH	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Lotización Inmaconsa solar 3 mz1calle Quinquelias	20.000	(04) 2639325 0980400592	exporflash@gmail.com exporflashl@outlook.com
RECICLADORA LUPITA	CENTRO DE ACOPIO	Ibarra	Panamericana Norte San Antonio frente a gasolinera Chorlaví	3.000	0993814968 0959734032	lupe.lucia.cadena@gmail.com
PROSERCOM	CENTRO DE ACOPIO	Otavalo	Barrio la Joya calles Pedro Alarcón y Panamericana Sur	3.000	(06)2 926312 0985345372	sinatty25@hotmail.com
CERSA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Panamericana sur Km. 13.5 y Matilde Alvarez	3.000	(02) 2568860, 0994217033	info@cersa.ec
METALBEN	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Av. 25 de julio Cdla. Nueva Guayaquil No.18-19 Km. 4.5 vía Puerto Marítimo	2.500	(04)6008737	metalben.ec@outlook.com

000041

RECYCATV	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Vía a Chone Km. 4 margen izquierdo Cooperativa la Aurora	2.500	(02)3752014 0994606549	recycatv@hotmail.com
RECICLADORA CAMPAÑA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Nuevos horizontes del Sur Oe9G-S46-260 y Calle S46D lote 2	2.000	(02)2 918554	robert6-carlosing@hotmail.com robert-carlosing@hotmail.com
REYPROPAPEL (RECICLAR)	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Jose Andrade OE1-24 y Vicente Duque, Carcelen industrial	2.000	(02) 2473233	mhermida@reciclar.com.ec
JED RECICLA	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km. 6.5 vía Durán Tambo Bodegas Galauto (frente a Procarsa)	1.000	(04) 6000722 0999003958	jedrecicla@gmail.com
COMERCIAL ORELLANA	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Calle Huancavilca No. 3922 entre calles 12ava y 13ava.	1.000	(04) 2466719	comorell@gmail.com
ECORESA	CENTRO DE ACOPIO	Orellana	Km. 7 de la vía Coca - Lago Agrio, margen izquierdo, a un kilometro y medio de la entrada a la comuna corazón del oriente	1.000	(06)3068782	gerencia@ecoresagroup.com
FUNDACION HERMANO MIGUEL	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calle Colimes N41-182 y Avda. de los Granados	1.000	(02) 3341504	info@fhmecuador.org ksuarez@fhmecuador.org
INFOPRINT C. T. E.	CENTRO DE ACOPIO	Ambato	Julio Matovelle y Manuelita Sáenz	500	(03) 2585614 0984539110	albertoproanio@hotmail.com
RECICLADORA BARRERA E HIJOS	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Guamaní barrio Nuevos Horizontes calle OE9F lote 5 intersección calle S46D	3.000	(02) 2918525	comercialbarrera@hotmail.com
CENTRO DE RECICLAJE EL MACHETON	CENTRO DE ACOPIO	Zamora	Cantón El Pangui,barrio La Alborada calle Benigno Cruz		(07)2310034 0991420498	vicenteavila2018@hotmail.com
RECICLAJES BLANQUITA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Barrio San José de Guamaní calle Pedro Quiñones lote 2 y Rio Saloya		(02) 3653804 0986488900	cesarcuyo1@hotmail.com
FACERQUIM	RECICLAJE DE CAUCHO	Ambato	Parque Industrial calle 4 # 49 intersección F, frente a Ecuamatriz		(03) 2434115	facerquim1712@yahoo.com
ECUAMBIENTE	CENTRO DE ACOPIO	Orellana	Puerto Francisco de Orellana, Km. 12,5 vía Coca - Lago Agrio (Oficina: Francisco Arizaga Luque N34-247 y Federico Páez, sector "El Batan" Quito)	50.000	0997302873 (02) 3332160 0999663159	info@ecuambiente.com; jaime.alvarez@ecuambiente.com
RECICLADORA NOVAVIC SZ	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Av. Los Colonos s/n Intersección: Pasaje 4 Cooperativa Che Guevara, Referencia: Diagonal al Monumento de la Virgen	6.000	0989078820 0994458224 (02)2712755	victor_sleyther1990@hotmail.com asesores-tf@hotmail.com
GESTION AMBIENTAL MATRECING S.A.	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Barrio Turubamba calle E4-02 s/n y Manuelita Sáenz frente a Molinos Santa Lucía, Parque Industrial Sur	2.160	(02) 3 006880 0994711682 0995021392	gestionambientalmatrecing@outlook.es
RECICLADOR LUIS GONZALO CAMPAÑA SORIA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	La Ecuatoriana - Nuevos Horizontes Parroquia Guamaní Calle OE-9F LP3 Lote 3 Intersección: calle S49B	500	(02) 2918693 0985989929	luis_campana1961@hotmail.com
RECICAR	CENTRO DE ACOPIO	Lago Agrio	Vía Tarapoa km 43, Barrio La Merced - Pacayacu	40.000	0995030001 0996880788	gestoresamazonicos@gmail.com
ECORECICLAJE G Y P	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Panamericana Sur km 14,5 y Calle S60C	1.000	(02)3076525 0986063779	eco_reciclaje2014@hotmail.com
RECICLADORA PAULA VICTORIA J & LARGUDO S.A.	CENTRO DE ACOPIO	La Troncal	Provincia del Cañar, Cantón La Troncal, calle San Gabriel vía al Hospital Dario Machuca	3.500	0968869279 0981647649	recicladoravirgendeguadalupe@outlook.com; latinopra25@yahoo.com
METALKING	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	km. 9.5 Vía a Daule Calle Laureles Solar 51 intersección Higerilla	20.000	(04)3711700 0981755787	rvillafuerte@recimetal.com tflores@recimetal.com
SECLART	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Av. Perimetral y Av. Francisco de Orellana, Parroquia Pascuales, atrás de empresa AMCOR	25.000	0982778711 0988951180	gerenciageneral@seclart.com.ec
NATURECICLAJE	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Cantón Samborondón Recinto Santa Martha, Calle 4ta. Mz. E solar 6	25.000	(04)2639363 '0987165583	natureciclaje@gmail.com
RECICLADORA MC	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av. Simón Bolívar No. 20 a 500 mts del intercambiador de la curva de Santa Rosa Parroquia Cutuglahua	6.000	(02)3678607 '0999101912	recicladora_mc@hotmail.com
ECORECICLAJE	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Calle Circunvalación Norte e Intersección calle Tarqui	6.000	0939206441 0988562915	godosbeckerbecker@outlook.es eco-reciclaje2019@hotmail.com

BIORECICLAR	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av Maldonado lote 148 y S60C	20.000	0995370417 0999786963	gerencia@bioreciclar.com
PROSPERAR	CENTRO DE ACOPIO	Loja	San Cayetano Alto, Av. José Coronel Illescas, vía Zamora	4.000	09 99502456	padrinortega@hotmail.es
RECICLADORA JC	CENTRO DE ACOPIO	Ibarra	Panamericana Norte km 136 ½ y Camilo Pompeyo	6.000	0992533177 06 2513581	recicladora_jc@hotmail.com
BINJACORPSA	CENTRO DE ACOPIO	Daule	Km. 10.5 de la vía Salitre, Parroquia Los Lojas	10.000	04 2511088	enriquejavierpp@gmail.com
ECORESIDUOS	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Vía Interoceánica km 7, barrio el Rosal	10.000	0991794529 0997198352	procesamiento.residuos@gmail.com
RECICLADORA PONCE	CENTRO DE ACOPIO	Manta	San Juan de Manta y Av. Principal	7.000	0993390892 0994772325	grupo.ponce22@hotmail.com
RECSA METALES	CENTRO DE ACOPIO	Latacunga	Eloy Alfaro, Remigio Romero y Marco Aurelio Subía	600	0987121397 0995559479	sanchez.alexandra57@yahoo.es sanchez.cristian.92@hotmail.com
RECIKEYLER	CENTRO DE ACOPIO	Esmeraldas	Parroquia 5 de Agosto, 24 de mayo, sector Codesa	300	0986355124 0981530925	keyler_cordova@yahoo.com juanponguillo@yahoo.es
NOVAMILAGRO	CENTRO DE ACOPIO	Milagro	Km. 1 vía a Mariscal Sucre	9.600	0983138933 0939849058	novaredmilagro@hotmail.com
BIOMETALES	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calle S60C lote 148 intersección Av. Maldonado	10.000	022975428 0999786963	biometales.reciclajes@gmail.com
RECICLAJES C&X	CENTRO DE ACOPIO	Quito	La Unión E2-14 y Cerro Puntas, Calderón	800	(09)90029241	wendyalvarado16@hotmail.com
RECICLADORA BECERI	CENTRO DE ACOPIO	Valencia	El Cortijo s/n vía la Unión, Valencia, Los Ríos	15.000	(09) 97519117	beceri.ec@gmail.com
OLCE RLC ELEKTRIC	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Carcelén Industrial, Av. Vicente Duque OE1B y Juan de Selis	2.400	02 5116801 099 427 9162	olce.rlc@hotmail.com
RECICLAMOS S.A	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Pascuales, sector el Chorrillo, cooperativa 2 de agosto	600	09 26039256 09 67600381	reciclamos1@hotmail.com
RECITEC	CENTRO DE ACOPIO	Machachi	Tambillo, barrio Miraflores, calle principal al Ushco.	1.000	09 99734036	info@recitec.com.ec
RECICLAGODOS	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Avenida 21ava Sur entre Calle Guayacanes y callejón s/n	12.000	09 87625236	reciclagodossa@gmail.com
RECICLAMBIENTE	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Elías Godoy E2-29 y Emilio Obando	4.800	09 87749789	reciclambientesas@gmail.com
RECICLADORA ECOVIDA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calderón, Panamericana Norte y Alfonso Moncayo	3.600	09 8444 2788 09 87814659	ecovidag231215@gmail.com
ALBAMERICAN	CENTRO DE ACOPIO	Nobol	Km 30 vía a Daule, Piedrahita	2.400	09 89284795 09 99510625	comercial_zuniga@hotmail.com
RECIMEG	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av. Pedro Vicente Maldonado y S59, Guamaní	1.500	09 88541171	recimeg28_76@hotmail.com
RECICLADORA METALES Y METALES	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Quito Sur, calle 6 número 349683, Guamaní	4.800	09 8451 5518	val.diana@yahoo.com

0004043

RECICLADORA ST	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Patricio Romero s/n y calle S55A, barrio Matilde Álvarez, Guamaní	480	09 8700 3054	recicladorast@gmail.com
RECICLAORIENTE	CENTRO DE ACOPIO	Gonzalo Pizarro	Av.Av. De Los Cofanes s/n y Cristobal Colón, Lumbaqui, Sucumbíos	2.000	09 8786 3902	verit30@gmail.com
RECICLAJES NACIONALES F&F	CENTRO DE ACOPIO	Mejía	Calle 1, Lote s/n, Cutuglahua	6.000	09 9476 2653	fabiola.pillajo@hotmail.com
DIRECICLA	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	km 9,5 vía A Daule	2.960	04 3711 800	spesantes@digroupholding.com
LG RECICLAJE	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Calle Italia entre Paraguay y Canadá, sector El Triunfo	100	09 99459946	djavijo2379@gmail.com
ALUMINEX	CENTRO DE ACOPIO	Latacunga	Av. Primero de Abril s/n, Tapalan - Pillig	3.600	09 98409183	maria.t.guilcamaigua@hotmail.com
REMEG	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av. Mariscal Sucre y Tulio Vaca S51-213.	1.200	09 845 92303	remegmetal@gmail.com
RECISUR	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av Maldonado S57D Lt 2, Turubamba	960	09 83410090	recicladora.recisur@gmail.com
RECIORE	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Av. Los sauces y segunda avenida solar 1 esquinero	5.000	09 90261073	reciore_sas@outlook.com
SOLURECICLA	CENTRO DE ACOPIO	Manta	Av. De la Cultura y callejón 3	400	09 79785433	solureciclas.a.s@gmail.com
NATURTEC	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av. Turubamba, lote 328 y calle secundaria	2.000	09 927 98934	naturtek@hotmail.com
RECICLAJES HARO	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Quitumbe, calle S36C 36-11 y OE7	240	09 855 61784	reciclajes_haro@yahoo.es
RECICLADORES AMAZÓNICOS	CENTRO DE ACOPIO	Lago Agrio	Av. Aguarico, frente al Camal de Lago Agrio	25.000	099 4433177	recicladoresamazonicos@gmail.com
RECICLADORA ACURIO	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Puerto Limón, Av. Arturo Ruiz Mora S/N y Rocafuerte	400	09 9812 3633	mendozadali114@gmail.com
RECICLADORA ORTEGA	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Río Verde, Av.Quevedo y Los Araucanos	670	09 899 89364 09 826 48842	evlp.s.a1111@gmail.com
RECYGREEN	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calderón, Emilio Obando N9-63 y Elías Godoy	2.400	09 9894 0837	lvillarroel@reciclajec.com
RECICLAJES FENIX F&A	CENTRO DE ACOPIO	Mejía	Cutuglahua, San Francisco de Asís, calle 1 número 466-7	140	09 9170 1397	marioinga89@gmail.com
RECICLADORA TEDO	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Río Verde, Av. Quevedo y Los Araucanos	450	098 923 4392	tello22887@gmail.com
ECORECIMAX	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Tarqui, km 11 vía Daule (detrás de Sal de Pacífico)	480	099 337 0631	ecorecimax@gmail.com
ECOREXCICLE	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Ximena, Villavicencio 1220 entre Argentina y General Gómez	500	09 9292 2134	ecorexcicle2021@gmail.com
RECICLADORA C.C	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av Mariscal Sucre, Intersección S47C	600	09 903 5075	reciclademetales.c.c@gmail.com

0004044

RECICLADORA ORANGINE	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Abraham Calazacon, Cooperativa Montoneros, Via Chone Intersección: C Jon C	1.440	09 9809 4370	valeriamontero587@gmail.com
RECICLADORA TECNO6R	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Rio de Janeiro, OE3-155 y Uruguay	600	09 954 823 06	diggarteimp@gmail.com
IINVERGUC GESTORES	CENTRO DE ACOPIO	Santo Domingo	Rio Verde Vía Los Colorados y Calle A	500	09 6988 2582	consultorambientalmg@gmail.com
RECICLAMETAL	CENTRO DE ACOPIO	Quito	1ra. Transversal N67-176 y de los Arupos	950	(02) 2473225	reciclametalecuador@gmail.com
SCC RECICLAJE	CENTRO DE ACOPIO	Quito	E35 s/n y entrada a Subestacion El Inga y E35, Pifo	1.300	099 895 4673	sebas_c23@hotmail.com
TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DESECHOS ELECTRÓNICOS						
RECYNTER	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km 10 via a Daule, lotización Inmaconsa calle Mirtos e Higuerillas		(04) 2113143 0991438017	bbravo@recimetal.com alexamoran@recimetal.com
INTERCIA	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km. 10.5 vía a Daule Lotización Inmaconsa,calle Laureles y 8to. Callejón 20		(04) 3706113	notificaciones@intercia.com
VERTMONDE	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Juán Barrezueta N70-146 y Francisco García	5.000	(02) 2485421	jrosales@vertmonde.com
INFOPRINT C. T. E.	CENTRO DE ACOPIO	Ambato	Julio Matovelle y Manuelita Sáenz		(03) 2585614 0984539110	albertoproanio@hotmail.com
RECICLADORA BARRERA E HIJOS	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Guamaní barrio Nuevos Horizontes calle OE9F lote 5 intersección calle S46D		(02) 2918525	comercialbarrera@hotmail.com
RECICLADORA CTIP	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Vía Balosa s/n intersección Errol Cartwright referencia antiguo Liceo Interamericano		(07) 2792095 0989871319	frangodos2013@gmail.com
RECICLADORA CAMPAÑA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Nuevos horizontes del Sur Oe9G-S46-260 y Calle S46D lote 2		0997627612 (02)2918554	robertó-carlosing@hotmail.com robert-carlosing@hotmail.com
CERSA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Panamericana sur Km. 13.5 y Matilde Alvarez		(02) 2568860; 0994217033	info@cersa.ec
RECICLADOR LUIS GONZALO CAMPAÑA SORIA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	La Ecuatoriana - Nuevos Horizontes Parroquia Guamaní Calle OE-9F LP3 Lote 3 Intersección: calle S49B	500	(02) 2918693 0985989929	luis_campana1961@hotmail.com
GESTION AMBIENTAL MATRECING S.A.	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Barrio Turubamba calle E4-02 s/n y Manuelita Sáenz frente a Molinos Santa Lucía, Parque Industrial Sur	2.160	(02) 3 006880 0994711682 0995021392	gestionambientalmatrecing@outlook.es
ECORECICLAJE G Y P	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Panamericana Sur km 14,5 y Calle S60C	1.000	(02)3076525 0986063779	eco_reciclaje2014@hotmail.com
ECORECICLAJE	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Calle Circunvalación Norte e Intersección calle Tarqui	1.000	0939206441 0988562915	godosbeckerbecker@outlook.es eco-reciclaje2019@hotmail.com
BIORECICLAR	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av Maldonado lote 148 y S60C	3.000	0995370417 0999786963	gerencia@bioreciclar.com
NOVAMILAGRO	CENTRO DE ACOPIO	Milagro	Km. 1 vía a Mariscal Sucre	3.600	0983138933 0939849058	novaredmilagro@hotmail.com
BIOMETALES	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calle S60C lote 148 intersección Av. Maldonado	3.000	022975428 0999786963	biometales.reciclajes@gmail.com
RECICLADORA MC	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av. Simón Bolívar No. 20, parroquia Cutuglahua	3.000	(02)3678607 '0999101912	recicladora_mc@hotmail.com
VECSYSTEM	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Guamaní, la Bretaña, Av. La Cocha s/n	1.000	02 4524958 0993828112	vecsystems@hotmail.com
RECITEC	CENTRO DE ACOPIO	Machachi	Tambillo, barrio Miraflores, calle principal al Ushco.	1.000	09 99734036	info@recitec.com.ec

RECICLAGODOS	CENTRO DE ACOPIO	Machala	Avenida 21ava Sur entre Calle Guayacanes y callejón s/n	120	09 87625236	reciclagodossa@gmail.com
RECICLADORA ECOVIDA	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calderón, Panamericana Norte y Alfonso Moncayo	620	09 8444 2788 09 87814659	ecovidag231215@gmail.com
RECISUR	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Av Maldonado S57D Lt 2, Turubamba	1.500	09 83410090	recicladora.recisur@gmail.com
RECICLAELECTRONICS	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km. 6.5 Vía a Daule, Prosperina.	300	09 9948 2055	gmarriott@reciclaelectronic.com
RECYGREEN	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calderón, Emilio Obando N9-63 y Elías Godoy	2.000	09 9894 0837	lvillarroel@reciclajec.com
ECORECIMAX	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Tarqui, km 11 vía Daule (detrás de Sal de Pacífico)	180	099 337 0631	ecorecimax@gmail.com
RECICLAMETAL	CENTRO DE ACOPIO	Quito	1ra. Transversal N67-176 y de los Arupos	350	(02) 2473225	reciclametalecuador@gmail.com
TRANSPORTE Y/O ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS						
CONSORCIO ARMAS & CABRERA	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	km. 20 vía Guayaquil-Salinas		(04)3729910 0993879875	
GADERE	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Av. De las Américas-Urb. La Garzota Mz. 150 solar 8 frente a centro de negocios El Terminal		(04) 2656560	
AB CORP	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Cusubamba OE4-115 y Rumichaca		(02) 2623079	
CELTEL	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Luis Coloma N44 - 196 y Av. El Inca		(02) 2279410	
RECYNTER	CENTRO DE ACOPIO	Guayaquil	Km 10 vía a Daule, lotización Inmaconsa calle Mirtos e Higuerillas		(04)2113143, 0991438017	
GPOWERGROUP	CENTRO DE ACOPIO	Quito	Calle Checoeslovaquia E 995 y Suiza Edif. Eveliza Plaza		(02) 3324025	
ECUAMBIENTE	CENTRO DE ACOPIO	Orellana	Puerto Francisco de Orellana, Km. 12,5 vía Coca - Lago Agrio		(02) 3332165	info@ecuambiente.com
TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS						
CONSORCIO ARMAS & CABRERA	TRATAMIENTO	Guayaquil	km. 20 vía Guayaquil-Salinas		(04)3729910 0993879875	
GPOWERGROUP	TRATAMIENTO	Quito	Calle Checoeslovaquia E 995 y Suiza Edif. Eveliza Plaza		(02) 3324025	
GADERE	TRATAMIENTO	Guayaquil	Av. De las Américas-Urb. La Garzota Mz. 150 solar 8 frente a centro de negocios El Terminal		(04) 2656560	
BATERÍAS ECUADOR (FABRIBAT)	RECICLAJE DE BATERIAS	Quito	Avenida Occidental S/N y Fray Marcos Jofre (Cochapamba)	5.000	(02) 2263189, (02) 2263195	
INDUSTRIA DACAR	RECICLAJE DE BATERIAS	Guayaquil	Km. 15.5 vía a Daule Parque Industrial Pascuales, calles Cobre y Rosavin	3.000	(04) 2394797 (04) 5012095	
FUNDAMETZ	RECICLAJE DE BATERIAS	Guayaquil	Parque Industrial Pascuales vía a Daule Km. 15 1/2	2.500	(04) 5012093 (04) 5012094	
INCINEROX	INCINERACION	Quito	Jose Andrade OE1-512 y Juaquin Mancheno, Carcelen Industrial	1.000	(02) 2481865	
ECORESA	TRATAMIENTO	Orellana	Km. 7 vía a Lago Agrio entrada a la comuna corazón del oriente		(06)3068782	
VACUUMTRUCK	TRATAMIENTO	Orellana	Puerto Francisco de Orellana km. 6.5 vía a Lago Agrio		(06)2378062 (02)2460794	
CELTEL	INCINERACION	Quito	Luis Coloma N44 - 196 y Av. El Inca		(02) 2279410	

0004046